



Presidente

**Magistrado Edgar Elías Azar**  
Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia y del Consejo  
de la Judicatura de la Ciudad de México

Vicepresidencia Región Noreste

**Magistrado Apolonio Betancourt Ruíz**  
Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Durango

Vocal

**Magistrado Hernán de la Garza Tamez**  
Presidente del Supremo Tribunal de  
Justicia del Estado de Tamaulipas

Vicepresidencia Región Noroeste

**Magistrado Francisco Gutiérrez Rodríguez**  
Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Chihuahua

Vocal

**Magistrado Jorge Armando Vázquez**  
Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Baja California

Vicepresidencia Región Occidente

**Magistrado Pedro Antonio Enríquez Soto**  
Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Nayarit

Vocal

**Magistrado Luis Carlos Vega Pámanes**  
Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Jalisco

Vicepresidencia Región Centro

**Magistrado Sergio Javier Medina Peñaloza**  
Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de México

Vocal

**Magistrada Nadia Luz María Lara Chávez**  
Presidente del Tribunal Superior de  
Justicia del Estado de Morelos

Vicepresidencia Región Sur

**Magistrado Marcos Alejandro Celis Quintal**  
Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Yucatán

Vocal

**Magistrado Jorge Javier Priego Solís**  
Presidente del Tribunal Superior  
de Justicia del Estado de Tabasco

Secretario Técnico

**Lic. Alfredo Álvarez Cárdenas**

Tesorero

**Lic. Carlos Vargas Martínez**

## MEJORAR JUSTICIA COTIDIANA REQUIERE ACOMPASAR E IGUALAR RITMO Y SENTIDO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES: MAGISTRADO ELÍAS AZAR

• Refrendó al Presidente Enrique Peña Nieto la voluntad de las 32 judicaturas locales del país para avanzar, cambiar para mejorar y ser instituciones confiables.



Recibe el Magistrado Edgar Elías Azar, reconocimiento del Presidente Enrique Peña Nieto.

El Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATTRIB), Magistrado Edgar Elías Azar, refrendó ante el Jefe del Ejecutivo Federal, Enrique Peña Nieto, el compromiso de las judicaturas locales para hacer más eficiente la justicia cotidiana, y planteó al primer mandatario la necesidad de acompasar e igualar el paso de todos

los gobiernos estatales, a fin de marchar a un mismo ritmo y sentido en tales esfuerzos.

“No podemos tener funciones de justicia de primera clase en algunos lados y de segunda en otros”, enfatizó en Palacio Nacional, y aseguró que del fuero común hay 32 versiones locales, pero una sola presencia en la voluntad de avanzar, cambiar para mejorar, y de ser instituciones confiables,

creíbles y eficaces para quienes demandan sus servicios.

En el acto Justicia Cotidiana, en el que se presentaron las conclusiones de las mesas de trabajo para mejorar diferentes rubros de la justicia más allá del ámbito penal, el Magistrado reconoció a la administración del Presidente Peña Nieto como la primera que en décadas atendió con voluntad resuelta a la justicia del fuero común.

Contenido:

CONATTRIB (1)

CONVOCATORIAS (7)

## MEJORAR JUSTICIA COTIDIANA REQUIERE ACOMPASAR E IGUALAR RITMO Y SENTIDO DE LOS GOBIERNOS ESTATALES: MAGISTRADO ELÍAS AZAR

Continúa (I)



comprometida y, sobre todo, mejor atendida.

Elías Azar recordó que la función judicial del fuero común, reunida en la CO-NATRIB que preside, es la que vive de cerca a las personas, sus demandas de justicia cada día, pero más todavía, sus esperanzas de solución correcta de sus conflictos, que pasan por contratos incumplidos, de vivienda, de herencias o de extinciones de vínculos familiares; asimismo, del trabajo o de la tierra.

El Magistrado reiteró que el Presidente Peña Nieto tomó en cuenta a la judicatura local en el esfuerzo de mejorar la justicia cotidiana, y le pidió que, del mismo modo, cuando se dé el proceso legislativo para modificar diversas leyes a la luz de lo propuesto en el seno de los Diálogos por la Justicia Cotidiana, se les tome en cuenta para aclarar dudas al Poder Legislativo con la sola arma que es la experiencia de la justicia cotidiana.

“Usted no nos miró como el pariente pobre. Usted nos ha dado nuestro lugar, y no tenemos más que agradecerle y responder con trabajo y responsabilidad social”, expresó Elías Azar al Presidente Peña Nieto.

El también Presidente del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, quien recibió en el acto un reconocimiento por su destacada participación dentro de los Diálogos por la Justicia Cotidiana, afirmó que ahora mismo se vive una revolución pacífica de la justicia en el país, que paulatina y tenazmente cumplirá con su cometido de dar a cada quien lo suyo, de mejor manera, más

Consulta el discurso íntegro del Magistrado Edgar Elías Azar en: [www.conatrib.org.mx](http://www.conatrib.org.mx)

## PROTECCIÓN A LA MUJER Y MUNDO LIBRE DE VIOLENCIA PARA ELLA ES DEUDA HISTÓRICA: MAGISTRADO ELÍAS AZAR

- A nombre de la CONATRIB, expresó que los jueces locales del país se comprometen, sin titubeos, a llevar a cabo acciones a favor de esa batalla.

La protección a la mujer y la construcción de un mundo para ella libre de violencia es una deuda histórica, advirtió el Presidente de la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (CONATRIB), Magistrado Edgar Elías Azar, quien dijo que los jueces locales del país se comprometen, sin titubeos, a llevar a cabo acciones a favor de esa batalla.

Alertó que las investigaciones y procesos abiertos por violencia contra las mujeres, y en particular las relativas a muertes violentas, suelen contener irregularidades basadas en prejuicios, estereotipos y prácticas que llevan a cabo los operadores judiciales, lo que impide el ejercicio de los derechos humanos de las féminas, como los relativos a la justicia y a la reparación del daño.

En el acto *Alianza contra la violencia hacia las mujeres. Acciones y compromisos*, encabezado por el secretario de Gobernación, Miguel Ángel Osorio Chong, el Magistrado subrayó la importancia de trabajar en tres vertientes para abatir el fenómeno: prevención, hacer efectiva la ejecución de las sentencias y sanciones.

Informó que, en el tema de hacer efectiva la ejecución de las sentencias, gracias a una alianza estratégica entre la CONATRIB y la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, se permitirá a los jueces asegurar, en menos de cinco días, las cuentas de aquellos que incumplan con obligaciones alimentarias de sus hijos. Ello, precisó, desde la oficina de cada juzgador y a partir de una orden judicial.

Elías Azar expresó al Instituto Nacional de las Mujeres, a nombre de la CONATRIB, que cuenta con los tribunales superiores de todo el país para hacer la revolución que se necesita en la impartición de justicia, y convocó a las conferencias nacionales de gobernadores y de procuradores, así como al gobierno federal, a establecer la mesa de trabajo permanente que dé seguimiento a los temas relativos a la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Planteó que se requiere de más sentencias por el delito de trata de personas, y enfatizó que ninguna mujer debe permanecer en medio de relaciones que violenten su dignidad humana y la pongan en peligro constante por razones económicas que restringen su libertad.

El Magistrado recordó que la violencia contra las mujeres, en su mayoría, proviene de sus parejas; citó algunas cifras: 30 por ciento de las mujeres en el país que mueren de manera violenta fallecen dentro de su casa; 89 por ciento de las mujeres casadas o unidas violentadas por su pareja han sufrido



violencia emocional; 56 por ciento, violencia económica; 25 por ciento, violencia física, y 11 por ciento, sexual.

Recordó que, según el *Censo Nacional de Impartición de Justicia*, 35 por ciento de los asuntos litigiosos en el país son de la materia familiar, por lo que añadió que el gran reto es ampliar en este rubro el acceso a la justicia, en específico en el tema de la oralidad.



## MAGISTRADO MANUEL MENES LLAGUNO RINDE SEGUNDO INFORME DE LABORES

- De 43 mil 889 asuntos radicados, 18 mil 958 corresponden a materia familiar, 12 mil 949 a civil y 9 mil 27 a mercantil.

El Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Hidalgo (TSJH), Magistrado Manuel Menes Llaguno entregó el informe correspondiente al segundo año de actividades 2015-2016 donde destacó la creación de dos nuevos juzgados familiares y la cobertura de casi 80 por ciento de la población bajo el Nuevo Sistema de Justicia Penal.

En la sala Benito Juárez del TSJH, el Magistrado Menes sintetizó parte de los logros obtenidos en este segundo periodo a cargo del Poder Judicial, donde expuso que ante los crecientes casos del orden familiar se reestructurará la carga de trabajos en juzgados y consejos en la materia.

De igual forma pretenden crear dos nuevos juzgados familiares, uno en Tizayuca y otro de Pachuca, a fin de solventar los casos, que a decir del Magistrado superan 300 por ciento de incremento, sobre todo por casos de convivencia con los menores por parte del padre o madre que no tiene la guardia custodia y el monto de pensiones.

De marzo de 2015 a febrero de 2016, el TSJH informó que se presentaron 43 mil 889 asuntos radica-

dos en primera instancia, de los cuales 18 mil 958 fueron en materia familiar, lo que representa 43.19 por ciento de los casos.

Sobre el mismo tema, expuso que se plantea lo más pronto posible la reforma al Código para procedimientos familiares en la entidad para que se integre la mediación obligatoria, como se practica en el programa piloto en la capital.

En materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal, Menes Llaguno resaltó que tras la unión de los juzgados de oralidad de Tula, Tizayuca, Tulancingo, Huichapan, Ixmiquilpan y Huejutla, existe cobertura de 77 por ciento de la población en Hidalgo, esto de cara a su total implementación el 7 de junio.

En materia del Nuevo Sistema de Justicia Penal, Menes Llaguno resaltó que tras la unión de los juzgados de oralidad de Tula, Tizayuca, Tulancingo, Huichapan, Ixmiquilpan y Huejutla, existe cobertura de 77 por ciento de la población en Hidalgo, esto de cara a su total implementación el 7 de junio.

En materia mercantil, subrayó la operación de los juzgados de especificidad mercantil, donde se redujeron los tiempos de los casos



de 320 días en 2014 a 120 en este año, que además con la entrada de la central de actuarios en Pachuca el primero de junio, disminuirán más.

Con apoyo de Conacyt, el TSJH logró el financiamiento del programa Prácticas eficientes en el enjuiciamiento penal, a partir de la experiencia del nuevo sistema oral, con el cual se busca meter sistemas de resolución del nuevo modelo en el inquisitivo mixto, entre estos la mediación, juicios abreviados y posibles salidas alternas para terminar con los casos pendientes del viejo método.

En materia de recursos informáticos y mobiliarios, se asignarán 20 millones 100 mil pesos para la renovación de computadoras, impresoras, obras de remodelación y mantenimiento.

Con información de:  
Poder Judicial de Hidalgo.

**JALISCO A PASO FIRME RUMBO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO SISTEMA DE JUSTICIA PENAL**

En lo que va del año, en Jalisco se han inaugurado cuatro salas de juicios orales, que se suman a las cuatro que se abrieron entre los años 2014 y 2015, con lo que la entidad, se perfila para ser una de las primeras en concluir la implementación, pues se tiene programada la inauguración de los cuatro distritos restantes antes del 15 de mayo.

El 14 de enero del 2016, el Magistrado Doctor Luis Carlos Vega Pámanes, Presidente del Poder Judicial y del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, acompañado del Gobernador del Estado, Maestro Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, inauguraron los edificios de los Juzgados Orales ubicados en: Tequila, Jalisco, perteneciente al Distrito X, que comprende los municipios de Ahualulco de Mercado, Teuchitlán, San Marcos, Mag-

dalena, San Cristóbal de la Barranca, Etzatlán, El Arenal, San Juanito de Escobedo, Tala, Amatitán y Hostotipaquillo. Ameca, Jalisco perteneciente al Distrito IX, que comprende los municipios de Atenguillo, Atengo, Guachinango, Cocula, Mixtlán, San Martín Hidalgo, Talpa de Allende y Tenamaxtlán. Y Autlán de Navarro, Jalisco, perteneciente al Distrito VII, que comprende los municipios de Cuautla, Unión de Tula, Tuxcacuesco, Tonaya, Tolimán, Tecolotlán, Juchitlán, El Limón, El Grullo, Ejutla, Chiquilistlán y Ayutla.

El Magistrado Presidente destacó que “El Poder Judicial reconoce la disposición y el interés institucional del Señor Gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, ya que gracias a su visión, Jalisco se mantiene a paso firme en el camino de la implementación del Nuevo

Sistema de Justicia Penal con la intención de cumplir satisfactoriamente con nuestra meta”.

Asimismo, el 15 de febrero del presente año fue inaugurado por el Magistrado Vega Pámanes, el Maestro Roberto López Lara, Secretario General de Gobierno y la Doctora María de los Ángeles Fromow Rangel, Secretaria Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal; el Juzgado Penal de Control y Oralidad de Chapala, correspondiente al Quinto Distrito Judicial, por lo que quedan solamente cuatro más, los cuales son Ocotlán, Colotlán, Cihuatlán y Tonalá, que se incorporarán en abril y mayo.

Con información de: Poder Judicial de Jalisco.



**OBTIENEN GRADO ACADÉMICO NUEVOS MAESTROS EN DERECHO EN EL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO**

La actividad académica de las primeras maestrías impartidas en el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco concluyó con eficiencia, al hacer en su examen profesional y toma de protesta los primeros alumnos de la primera generación de la Maestría en Sistema Acusatorio Adversarial. Podrán tramitar su cédula

de Maestros en Derecho, informó el Magistrado Doctor Antonio Fierros Ramírez, Presidente de la Comisión de Capacitación del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco.

También, se celebró en el Teatro Degollado el acto académico de los alumnos de la Maestría en Derecho Judicial, ambas

Maestrías impartidas en la Escuela Judicial del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco para funcionarios del Poder Judicial, y cuyo padrino de generación fue el Magistrado Doctor Luis Carlos Vega Pámanes, Presidente del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

“Las setenta y nueve mujeres y los sesenta y dos hombres que hoy conclu-

yen (la Maestría), son el futuro de esta nueva era jurídica, en ustedes están puestas las esperanzas para que se brinde en todo momento una justicia cada vez más ágil, eficaz y transparente, en beneficio de la sociedad”, expresó el Magistrado Vega Pámanes.

Con información de: Poder Judicial de Jalisco.

## CRECE COBERTURA DE ATENCIÓN DEL PODER JUDICIAL DE NAYARIT A LOS ASUNTOS FAMILIARES

- Con el juzgado de Xalisco crece cobertura de atención del Poder Judicial a los asuntos familiares.

La conversión del Juzgado Mixto de Xalisco en Juzgado Cuarto de Primera Instancia en Materia Familiar “es un evento histórico, pues crecemos en la cobertura jurisdiccional para una mejor atención de los asuntos familiares”, así lo indicó el Presidente del Poder Judicial de Nayarit, Pedro Antonio Enríquez Soto.



El Magistrado Enríquez Soto precisó que en los últimos años los asuntos familiares rebasan el 38 por ciento del total de los que ingresan en el Poder Judicial y, específicamente, en cada uno los juzgados de esa materia radicados en Tepic se reciben en forma anual casi dos millares de expedientes, lo que significa que el trabajo en materia familiar

ha sido titánico.

Por lo que el titular del Poder Judicial señaló que la especialización en materia familiar del juzgado de Xalisco “va a ayudar a que el trámite de asuntos en materia familiar sea un poco más holgado” pero no lo resolverá totalmente; “creemos —añadió— que nos faltan tres juzgados más para atender la creciente demanda en esa materia”.

En este contexto manifestó que aunque es una circunstancia nacional, en Nayarit “hay muchos problemas de la familia y ahí es donde hay que incidir, en el trabajo social, en la política social, porque algo está pasando en la sociedad: la gente está viviendo problemas de familia delicados”, y a continuación ejemplificó los numerosos casos de divorcio y de personas que se niegan a proporcionar alimentos a otras, especialmente menores de edad, cuando están obligadas a ello.

El Magistrado Presidente informó además que para contribuir a la mejor y más ágil atención a ese tipo de asuntos, especialmente la Sala de Jurisdicción Mixta del Tribunal Superior ha

propuesto una reforma al Sistema de Justicia Familiar en el Estado, en la que se ha considerado el conocimiento de jueces, secretarios de acuerdos, secretarios de estudio y cuenta, entre otros servidores y servidoras judiciales.

Por último, el Magistrado Enríquez Soto expresó su certeza de que el liderazgo del Juez Braulio Meza y la colaboración de su equipo de trabajo redundarán en una atención sensible y humana a los problemas de las familias, “de la gente que viene aquí con una angustia porque se está divorciando o está perdiendo la convivencia con sus hijos o intenta tener una sana convivencia sana con su hija o hijo”, por ejemplo.



## REUNIÓN NACIONAL DE JUZGADORES CONATRI



### 3ª REUNIÓN DE LA RED DE JUECES DE ORALIDAD CIVIL-MERCANTIL

### 7ª REUNIÓN DE LA RED MEXICANA DE COOPERACIÓN JUDICIAL PARA LA PROTECCIÓN DE LA NIÑEZ



### Foro Intercambio de experiencias locales y federales en el procedimiento penal acusatorio

**19 y 20 de mayo de 2016**

Informes: Instituto de Estudios Judiciales, teléfono: 51341100 ext. 3619 y 3738